DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,619] **BUENOS-AIRES, MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1836.** **[Precio 3 *rs*.**

LE DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LO PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Ayer al medio dia se reunió la Honorable Sala á consecuencia de una nota del Superior Gobierno, en la cual S. E. recomendaba á la consideracion de los Sres. Representantes la conveniencia pública que resultaba de que, uniformándose el servicio de la administracion general de la provincia, comenzasen los trabajos ordinarios de aquel Honorable Cuerpo al principio de cada año, de modo que al finalizarse el año estuviesen ya cumplidas y ejecutadas todas las resoluciones de la Legislatura, espedidas durante el periodo legal.

Los Sres. Representantes reconociendo la conveniencia de una medida que tendiese á aquel fin, y despues de una discusion ilustrada, resolvieron que las sesiones ordinarias de la Honorable Sala se abriesen el dia 1.° de Enero de cada año, y se cerrasen el 30 de Abril, quedando en consecuencia revocada la Ley de 18 de Diciembre de 1823, en la parte que fija aquel periodo desde 1.° de Mayo hasta 31 de Agosto de cada año.

Con este motivo la Honorable Sala tuvo á bien sancionar, que en lo sucesivo el Gobierno asistiese á la apertura de cada Legislatura, y al acto de cerrarla. Hasta aquí, esta asistencia no habia sido prevenida por Ley alguna, á pesar de ser sumamente importante, que el Gobierno tome parte y concurra con su presencia á solemnizar tanto el acto augusto de iniciarse las deliberaciones del cuerpo representativo de la provincia, como el en que, terminados los trabajos ordinarios, se declara en receso la Honorable Sala. Sin embargo de aquella falta de prevencion, el Sr. Dorrego, y el actual Sr. Gobernador, el Sr. General Rosas, han concurrido espontaneamente al acto solemne de inaugurarse la Legislatura de la provincia, en el periodo de sus respectivas administraciones, dando así un testimonio público del respeto que tributaban al cuerpo representativo del Estado. Es ciertamente muy notable esta excepcion en las dos administraciones, que se han señalado, ademas de otras razones notables y demasiado conocidas, por su adhesion y empeñoso celo en sostener la causa de la Federacion, por la que constantemente se han pronunciado los pueblos de la República, á pesar de las contradicciones mas ó menos manifiestas, con que han hecho frente á aquella causa nacional los que, ocupando en otras ocasiones el asiento de la autoridad, debian ser los primeros en promover y sostener el voto de la Nacion.

—

Parece indudable que el Exmo. Sr. Presidente de la República de Chile reusó ratificar la convencion que publicamos en uno de los últimos números; y que no menos sensible á los agravios recibidos, que movido por las noticias que tenia sobre los planes ulteriores del Presidente Santa Cruz, habia despachado para el Callao ocho buques de guerra, cuyo arribo á dicho punto se ignoraba aun á la fecha de las cartas que anuncian esta noticia.

—

En este y los siguientes números, publicarémos algunos artículos que hemos leido en los últimos diarios de Chile.

—

Estractos de periódicos estrangeros.

NOTICIAS DEL LEVANTE.

Correspondencia particular del CONSTITUCIONAL.

TOLON, 29 de Agosfo.

Por el bergantin *l'Alacrity* llegado hoy á la rada del Lazareto, hemos recibido noticias importantes del Levante. Ya le he anunciado á Vd. que la escuadra francesa, á las órdenes del Sr. contra Almirante Hugon, habia anclado en las aguas de la Grecia. Mis noticias eran exactas. La division naval francesa se compone de los navios *l'Jena*, capitan Delofre, en cuyo buque flota el pabellon del Almirante; el *Montebello* de tres puentes, mandado por el Sr. Baron de Lassuse, capitan de navío; el *Santi-Petri*, mandado por Mr. Bourdais, capitan de navío; *La ciudad de Marsella*, capitan Rigodit, oficial del mismo grado; en fin, la corbeta *La Diligente*, mandada por Mr. Bridejone, capitan de corbeta: por todo cinco buques, 4 navíos de línea y una corbeta. La llegada á los puertos de la Grecia de la escuadra francesa no es para ese país un acontecimiento importante; pero es menester saber que una escuadra inglesa á las órdenes del almirante Rowley recibió al mismo tiempo órdenes de dirigirse hácia allí.

La division inglesa se compone de 5 buques de línea, en que hay un navío de tres puentes, 2 fragatas, &c. En consecuencia de las órdenes recibidas por ambas partes las dos escuadras se reunieron el 31. de Julio en el puerto de *Phalero* en la Grecia. No se sabe el objeto de la reunion de estas fuerzas navales; pero ellas son destinadas sin duda á obrar con actividad. El contra almirante Hugon no se ha encargado del mando de la estacion que queda siempre al cargo de Mr. Rabaudy, capitan de navio comandante del Triton. El 5 de Agosto á la salida del bergantin *l'Alacrity*, se decia á bordo de nuestros buques, que las dos escuadras formaban una fuerza efectiva de 9 buques de línea, en que hay dos navíos de tres puentes; dos fragatas y una corbeta se iban á hacer á la véla hácia la isla de Candia que tienen intencion de ocupar. Debian dirigir su rumbo en seguida hácia las costas de Siria y de Caramania. Por último, dicen las cartas que puede ser que estas fuerzas vayan hasta los *Dardanelos*. Aun no se sabia en el Levante que la fragata la *Efigenia*, que llevaba al príncipe de Joinville, se dirigía hácia esos mares. El príncipe hará sin duda la campaña con las dos escuadras.

Sin saber lo cierto, parece que los asuntos del Levante ocupan la atencion de los Gobiernos de Francia é Inglaterra.

Hay dos coincidencias remarcables: en tanto que las escuadras combinadas se acercan á los Dardanelos, el Embajador ingles sostiene una discusion con el Gobierno otomano: y nuestro Embajador Mr. Roussin se retira de Constantinopla.

Se sabia por noticias de *Smyrna* que los Rusos hacian con la mayor actividad aprestos navales en el Mar Negro Por otra parte Mehémét-Alí pone la marina del Egipto bajo un pié formidable, y se dice que despues de las reclamaciones que le han hecho los Gobiernos ingles y frances, parece estar de acuerdo con Nicolas. Segun las últimas noticias recibidas por un buque de guerra con procedencia de Alejandría, parece indudable que el Virrey podrá poner en el mar 25 navíos de línea y numerosos buques de varias dimensiones. El bergantin *l'Alacrity* que trae estas noticias, conduce comunicaciones importantes para el Ministro de la Marina. Las tripulaciones de nuestros buques gozaban de buena salud y han sido muy festejados durante su mansion en la Grecia

El Vice-Almirante Rowley, comandante de la escuadra inglesa, y el contra Almirante Hugon comandante de la escuadra francesa, han asistido á fiestas brillantes dadas por el Conde de Armansperg, que le han sido retribuidas á bordo de la escuadra.—La política de la Grecia no ha cambiado.

—

Correspondencia particular del Constitucional.

Tolon 30 *de Agosto.*

Una carta del 6 de Agosto y escrita á bordo de uno de nuestros buques anclado en Pyrée, nos dá las siguientes noticias sobre los movimientos de la divisiou Hugon:

"He tenido á V. al corriente de nuestras evoluciones durante la permanencia de la escuadra delante de Tunez; al saberse la noticia de la llegada de las fuerzas navales turcas delante de Trípoli de Berbería, se dió órden de zarpar el ancla y nos dirijimos á este último puerto: las tripulaciones no cabian de júbilo, porque se creian que nuestros bajeles iban á medirse con los de Tahir-Pachá. Mas apénas se hubo presentado la escuadra francesa delante de Trípoli, cuando el almirante turco abandonó el puerto y se dirigió, con las fuerzas de su mando, hácia Mesuretta, pequeño puerto situado como á 80 leguas de Trípoli. El almirante Hugon, que no queria perder de vista à los turcos, no dejó que su escuadra permaneciese por mucho tiempo en Trípoli; segun sus órdenes los buques zarparon el ancla y muy luego llegamos á Mesuretta. Allí las dos escuadras se hallaron en presencia; la de Tahir-Pachá habia puesto en tierra 4 ó 5,000 hombres de desembarco que habia recibido en los Dardanelos, y habia tomado posicion de manera que pudiese proteger estas tropas que estaban acampadas sobre la costa á muy corta distancia del fondeadero. Hubo algunas conferencias entre los dos almirantes y todo se pasó amistosamente. Contando por otra parte con las pocas fuerzas que habia recibido del ministerio, el contra-almirante Hugon dió la señal de partida, y la escuadra se dirigió hácia Nápoli de Romanía, donde permaneció tan solo el tiempo necesario para hacer aguada; de allí partió para Atenas."

—

ESPAÑA.

—El general Seoane ha dirijido la siguiente carta á todos los periódicos de Madrid.

Al abrir mi voluminosa correspondencia, pierdo todos los dias mucho tiempo en la lectura de un gran número de cartas anónimas en las que se me previene que se ha decretado mi muerte en ciertas reuniones que no conosco ni deseo conocer.

Para evitar á los autores anónimos el trabajo de escribir y à mí el de leer, ruego à V. haga saber por medio de su estimable periódico—

1.° Que dispenso á los autores onónimo el interes que se dignan tomar por mi conservacion.

2.° Que, envejecido ántes de tiempo, y privado de una pierna, la muerte ó la vida me son indiferentes, y que nada de lo que alarma ordinariamente á los hombres puede tener la menor influencia sobre la circulacion de mi sangre ó el estado de mi cabeza;

3.° Que adicto á Isabel II, à la regenta, à la libertad y ventura de mi patria, me es indiferente ser enterrado mas tarde ó mas tamprano, en Madrid ó en Navarra, con tal que yo muera defendiéndola.

—Los diarios de Barcelona de 20, 21, 22 y 23 de Agosto solo han llegado hoy. Nada dicen de la enfermedad de Mina, de que hablan los periódicos de la frontera. Los decretos reales conteniendo la órden de proclamar la Constitucion de 1812 en toda la España y el nombramiento de un nuevo ministerio llegaron á Barcelona el 20 y han producido un júbilo extraordtnario. Por la noche hubo iluminacion general en la ciudad, y todos se han mostrado animados del mayor entusiasmo y de la mas completa satisfaccion.

—Se lee en el *Faro de Bayona*, del 29 de Agosto—

"La decision del gobierno ingles, relativa á los desertores de la legion británica que los carlistas han arrojado, para desembarazarse de ellos, sobre el territorio frances, ha llegado en fin á Bayona. Lord Palmerston ha reusado definitivamente el ocuparse de la suerte de estos individuos, de modo que ha dejado á cargo del gobierno frances todos los gastos que se han necesitado para su regreso á Inglaterra y los ya hechos para su alimento. Esta decision, que estábamos léjos de esperar, podrá quizá herir el amor propio nacional que sabrá sin duda con disgusto que algunos súbditos ingleses han recibido socorros del gobierno frances y de la caridad pública.

"En este estado de cosas y vista la inconcebible indiferencia del ministerio británico, se ha dado la órden de dirigir estos desertores inmediata y sucesivamente sobre Calés por destacamentos de veinte individuos y entregar á cada uno de ellos un par de zapatos

para hacer este camino. El primer destacamento ha partido ayer para este destino."

CHILE Y PERÚ.

(*Del Araucano de Chile de Setiembre* 23.)

POST-SCRIPTUM.

Estando para pasar á la prensa este periódico, se recibió en Santiago la noticia do la entrada del *Aquiles* en Valparaiso, conduciendo algunos buques de guerra peruanos. Vamos á dar á nuestros lectores una sucinta idea de este suceso, poniendo á su vista los documentos mas importantes.

Extraccion de los buques de guerra peruanos surtos en el Callao.

El 13 de Agosto zarparon de Valparaiso el *Aquiles* y la *Colocolo* con destino al Callao, llevando á su bordo á D. Victorino Garrido, con la comision de apoderarse de los buques de guerra del Perú que encontrase en alta mar ó en los puertos de aquella República, para privar á su gobierno de unos medios de ofensa, de que acaba de hacerse un abuso tan escandaloso; y para que sirviesen de *prendas de paz* hasta que el nuestro recibiese las explicaciones y reparaciones convenientes por un atentado cometido contra Chile bajo el pabellon peruano, con naves de la escuadra peruana, y con la manifiesta connivencia y proteccion de las autoridades peruanas.

La Colocolo fué destinada por el comisionado á reconocer los puertos de Arica é Islai. El Aquiles llevó el rumbo al Callao y el 21 á las 9 de la mañana fondeó en aquel puerto.

Inmediatamente se mando al ayudante D. Rafael Soto de Aguilar que pasase á Lima, conduciendo pliegos al Encargado de Negocios D. Ventura Lavalle. Ambos se presentaron á bordo dentro de pocas horas; y el Sr. Lavalle volvió á Lima á cumplir con las órdenes de este Gobierno, en que se le prevenia pedir inmediatamente su pasaporte y dejar el territerio peruano.

Al anochecer se tomaron disposiciones para efectuar la captura provisional y extraccion de los buques de guerra peruanos surtos en la bahia, que eran tres, la barca Santa-Cruz, el bergantin Arequipeño, y la goleta Peruviana, ademas del Congreso que se hallaba sin cubierta, sin baupres y sin jarcia alguna. A las doce de la noche se embarcaron ochenta hombres repartidos en cinco botes, que mandaban el teniente D. Pedro Tomas Martinez, los Ayudantes D. Rafael Soto, y D. Rudecindo Granadino, y D. Juan M. Gonzalez, todos á las órdenes del comandante del Aquiles capitan de fragata D. Pedro Angulo, que tomó el mando inmediato del bote restante. Se dió el golpe primeramente sobre la barca Santa-Cruz, que era el buque de mas fuerza y estaba protegido por cinco cañones de á 24 que habia en el arsenal. El Comandante Angulo, apoderado de la barca fué á reunirse con los demas botes; se tomaron con la misma facilidad la Peruviana y el Arequipeño; el Aquiles se hizo en el mismo momento á la vela; y á las 2 de la mañana estaba fondeado fuera del tiro de cañon con los mencionados tres buques.

Al Sr. Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú.

***Bergantin de guerra Aquiles, á dos millas á sotavento de la Isla de San Lorenzo, Agosto* 22 *de* 1836.**

La inesplicable conducta del Gobierno peruano, ha obligado al mio á tomar por su propia defensa las medidas de que V. S. tendrá noticia por otros conductos.

La intencion del Gobierno de Chile es retener los buques de que me he apoderado, como una prenda de las disposiciones pacíficas de la República Peruana, y con la mira quiza de devolverlos en el momento en que se le den suficientes garantias de paz.

Los oficiales capturados en el bergantin *Arequipeño*, y los demas individuos de su tripulacion que no han querido alistarse voluntariamente bajo la bandera de Chile, como lo han hecho algunos de ellos, pasan libremente á ponerse á disposicion de ese gobierno. Luego que se me una la barca *General Santa Cruz*, obtendrán la misma libertad los que se hallen en iguel caso abordo de ella.

Espero que V. S. se servirá permitir á D. Ventura Lavalle, Encargado de Negocios de Chile cerca de ese Gobierno, que, con sus efectos, y los chilenos que quieran acompañarle, se traslade inmediatamente al bergantin *Aquiles*.—Dios guarde á V. S.

Victorino Garrido.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Valparaiso, Setiembre 23 de 1836.

Sr. Ministro:

Hoy á las 12 del dia; dió fondo en esta bahia el bergantin de guerra *Aquiles*, á cuyo bordo me embarqué en el Callao, á consecnencia de la órden que contenia el oficio de V. S. núm..... que recibí en Lima el 21 del mes próximo pasado. Me voy á ocupar de referir á V. S. los sucesos que tuvieron lugar en aquella capital respecto á mi persona.

El 21 de Agosto, como he dicho llegó á mis manos, remitido por el Sr. D. Victorino Garrido con un oficial del *Aquiles*, el expresado oficio de V. S. y como en aquel dia por ser Domingo, no era posible cumplir con la órden que V. S. se sirvió comunicarme, pasé al Callao, y de allí al *Aquiles* deseoso de saber noticias de Chile, pues las que llevaba este buque eran las primeras que llegaban sobre la expedicion de D. Ramon Freire. El Sr. Garrido me manifestó que el Gobierno deseaba que yo me embarcase inmediatamente en el *Aquiles*, y me preguntó si queria quedarme á bordo, y pedir desde allí mi pasaporte. Le contesté, que me parecia mas conveniente volver á Lima á recoger mis papeles, y solicitar desde mi casa el pasaporte. En efecto aquella tarde de regresé á la capital, y al siguiente dia á las 10 de la mañana, dirijí al ministerio de Relaciones Exteriores la nota que acompaño á V. S. en copia.

Para escusar la repeticion de los pormenores que me ocurrieron desde aquel momente, copiaré en seguida el oficio que pasé desde á bordo del *Aquiles*, al Sr. Garrido con fecha 23 de Agosto.

"En consecuencia de lo que el Gobierno de Chile tuvo á bien ordenarme en el oficio que V. S. se sirvió mandarme con su comunicacion fecha 21 del corriente, dirijí ayer una nota al ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, solicitando mi pasaporte para regresar á Chile. Como una hora despues de haberla mandado, se presentó en mi casa el Sr. Coronel Jaramillo, gefe de Policia; ordenándome á nombre de S. E. el Protector, que pasase en aquel momento á verle. Contesté al Sr. Coronel, que estrañaba aquel inusitado modo de dirigirse á un agente público: que dijese á S. E. que si queria decirme alguna cosa de oficio, lo hiciese por el conducto respectivo: q' si deseaba verme amistosamente, me lo mandase decir con un edecan suyo, para pasar inmediatamente á su habitacion: y que si se pretendia conducirme violentamente, yo tendria que ceder á la fuerza. El Sr. Jaramillo me dijo cortesmente, que no me llevaba por la fuerza, pero se empeñaba al mismo tiempo, en exigir que yo le acompañase. Mas despues de un rato, viendo mi formal negativa á marchar con él, se retiró para ir á dar cuenta S. E. de mi contestacion; y al cabo de media hora, volvió á mi casa acompañado de un grupo de tropa como de doce á diez y seis hombre intimandome que marchase preso de órden de S. E. el Protector. Cedí, porque no tenia como resistirá la fuerza, y fuí conducido á un cuartel, y entregado al oficial de guardia para que me detuviese hasta segunda órden en la prevencion. Aun no habrian pasado diez minutos, cuando un edecan del Exmo. Sr. Protector, llegó al cuartel con la órden de que se me pusiese en libertad.

A las seis de la tarde, recibí mi pasaporte, acompañado á la nota de la secretaría general de S. E. el protector, que incluyo á V. S. en copia. Imponiéndoseme en ella, que debia salir en aquel mismo dia del territorio peruano, lo verifiqué en el acto, dirigiéndome al Callao, y de allí á bordo de la fragata de guerra francesa *Flora* donde pasé la noche recibiendo de su Sr. Comandante y oficialidad las mayores demostraciones de atencion y cortesia. Hoy me proporcionó el expresado Sr. Comandante una embarcacion pequeña de la fragata de su mando, con un oficial, para conducirme á bordo de este buque, y ha tenido la bondad y comedimento de acompañarme hasta el Sr. Vice-Cónsul de Francia, que se hallaba á bordo de la *Flora*.

Debo exponer á V. S. que á consecuencia de haberse apoderado las fuerzas navales de Chile, de los buques de guerra peruanos que estaban en el Callao, ha sido puesto en prision el chileno D. Tiburcio Cantuarias, y se hallan embargados, ó detenidos tres buques mercantes de Chile que existen en el mismo puerto.

Pongo en conocimiento de V. S. estos sucesos, para que en uso de sus atribuciones, se sirva tomar las providencias que considere justas y oportunas."

Despues de esto me pareció conveniente dirijir á los Agentes y Cónsules extrangeros residentes en Lima, la circular que adjunto á V. S. en copia. Las contestaciones que me dieron estos señores; las pondré personalmente en manos de V. S.

Hoy ó mañana me dirijiré á Santiago á dar cuenta á V. S. personalmente de algunos sucesos y pormenores interesantes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ventura Lavalle.

ESTADO MAYOR PERUANO.

Palacio Protectoral, á 22 *de Agosto de* 1826.

Al Sr. Cónsul General de la República de Chile.

Señor:

El infrascripto Secretario General de S. E. el Supremo Protector del Estado Nor-peruano, ha recibido la nota del Sr. Cónsul General de la República de Chile fecha de hoy, en que le noticia haber recibido órden de su Gobierno para solicitar su pasaporte, y retirarse á Chile, y en su consecuencia pide que se le remita hoy mismo si fuese posible, la licencia que necesita para salir del territorio.

El infrascripto ha recibido órden de S. E. el Supremo Protector, para conceder al Sr. Cónsul el pasaporte que incluye, y para hacerle saber que aunque el inaudito atentado cometido por el bergantin *Aquiles* en la noche de ayer en el puerto del Callao, autoriza á S. E. á usar de las mas severas represalias contra un Gobierno, que por este acto de piratería, se ha colocado fuera de la ley comun de las Naciones, la política moderada y generosa que S. E. ha adoptado en la direccion de los negocios externos, le induceá abstenerse de todo acto de rigor contra el Sr. Cónsul y contra los chilenos residentes en el Estado, cuyas personas y bienes debieran ser responsables de los daños que puedan sufrir las propiedades nacionales, mas contra los cuales no quiere S. E. que se proceda de modo alguno, considerándolos inocentes del exceso con que su gobierno se ha manchado.

Sin embargo S. E. ha dispuesto que se haga saber al Sr. Cónsul, que el Gobierno á cuya cabeza se ha colocado, posee los medios necesarios, y tiene bastante resolucion y energía, para exijir una reparacion ejemplar del ultraje escandaloso que acaba de recibir, y para evitar que en lo sucesivo se abuse de su buena fé y se viole su territorio. Entre tanto continuará dando pruebas de sus sentimientos pacíficos y de su generosidad, mientras no reciba nuevos insultos en otros actos de hostilidad, ó no sea provocado por los chilenos residentes en el Perú, á adoptar las medidas que el decoro del Gobierno y la seguridad de la República demandaren: en cuyo caso se halla dispuesto á imponer los mas severos castigos al que se haga sospechoso de la menor tentativa contra la seguridad pública, ó de falta de respeto á la dignidad del gobierno sea por hechos positivos, sea por conversaciones imprudentes.

Tambien manda S. E. prevenir al Sr. Cónsul, que debe salir del territorio en el dia de hoy, sin admitir este término la menor próroga bajo ningun pretesto.

El infrascripto concluye reiterando al Sr. Lavalle las seguridades de aprecio con que es su atento servidor—

Pio de Tristan.

CIRCULAR

A LOS AGENTES Y CONSULES ESTRANGEROS.

A bordo del Aquiles, Agosto 25 *de* 1336.

Señor:

La precipitacion con que el Gobierno Peruano me hizo salir de Lima, despues de haber cometido con mi persona el escandaloso atentado de hacerme conducir preso á un cuartel acompañado de fuerza armada, me impidió cumplir con el deber de despedirme personalmente de V. S., y pedirle órdenes para Chile. Ahora satisfago desde aquí esta obligacion, suplicando á V. S. se sirva transmitir al ilustrado Gobierno de....un conocimiento de la tropelia perpetrada en mi persona, que llevo referida.

Ruego á V. S. se sirva suspender su juicio acerca de la extraccion que el bergantin Aquiles hizo de los buques de guerra peruanos surtos en el puerto del Callao, en la noche del 21 del corriente, y esperar para formar el concepto debido sobre este paso, que ha podido parecer violento, que el Gobierno de Chile, respetador severo del derecho internacional, manifieste al mundo entero las justas y poderosísimas razones que le han impulsado á ordenarlo.

Tengo el honor de subscribirme de V. S. con la mayor consideracion y respeto—

Su muy atento servidor—

Ventura de Lavalle.

Buenos Aires, Noviembre 15 *de* 1836.

Sr. D. Guillermo Orr.

Señor.—He sido informado por este Gobierno que la Convencion que fué firmada el 28 de Agosto por los plenipotenciarios de Chile y Perú, mencionada á V. en mi carta del 6 del corriente, no ha sido ratificada por el Presidente de Chile; y que una escuadra de ocho buques de guerra chilenos bajo el mando del Almirante *Blanco*, dió la vela de Valparaiso el 29 de Setiembre á bloquear los puertos del Perú.

Quedo de V. su obediente serv. &c.

(Firmado) *J. H. Mandeville.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia.—

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Acompaña las notas que le han pasado los Camaristas que las subscriben, escusándose de asistir á la funcion religiosa de hoi.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Los Sres. Camaristas Lopez y Medrano han avisado por medio de las notas que se adjuntan no poder concurrir hoi á la funcion de Iglesia; el Sr. Oficial Mayor se servirá ponerlo en conocimiento de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, como corresponde.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Manuel V. de Maza.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Camarista D. Vicente Lopez.

Buenos Ayres, Noviembre 11 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Al estarme vistiendo para cumplir con el deber de acompañar á S. E. á la solemne fiesta religiosa que hoy se celebra, he sufrido nauseas y aumentárseme una descompostura general del cuerpo, que ayer tarde creí poder cortar en sus principios con precauciones que tomé. En este estado me veo forzado á atender con tiempo á mi salud, y tengo el honor de avisarlo á V. S. para que se sirva elevar al conocimiento de S. E. el señor Gobernador esta causa forzosa de mi inasistencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Vicente Lopez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Camarista Pedro Medrano.—

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.

Continuando el impedimento fisico que en otras ocasiones he representado para concurrir á las asistencias públicas y de etiqueta, para que como miembro del Tribunal, he sido invitado, cumplo con el deber de avisarlo al Sr. Presidente en esta vez en que igualmente se prepara la fiesta del Sr. San Martin Patron de esta Ciudad, sintiendo como siempre no poder acompañar á S. E.

Dios guarde á S. S. mucho años.

Pedro Medrano.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Presidente del Excmo. Tribunal de Justicia, Dr. D. Manuel Vicente de Maza.

Ha puesto el infraescrito en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas la nota de V. S. fecha hoy, con que adjunta las dos que le han dirigido los Sres. Camaristas Doctores D. Vicente Lopez y D. Pedro Medrano, avisando no poder asistir por su indisposicion á la funcion de nuestro Patron San Martin; y ha ordenado S. E. al infraescrito conteste á S. S. quedar enterado, estimando justos los motivos para la inasistencia.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 12.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Nacimbene,	Montevideo
Josefa Araujo.	idem
Ramona Herrera	idem
Juan Bentos	idem
Fermina Sarate	Vacas.
Ildefondo Reina	idem
Teodora de Escalada, dos niñas y dos criadas	Mercedes
Estanislado Panelo	idem
Juan B. Torres, y D. Antonio Torres	Entre-Rios.

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

Presbítero D. Francisco Nuñez, un sirviente,	Montevideo
D. Jaime Dun, su esposa, una hija,	idem
Toribia Lorenzo de Iramain, 4 hijos,	idem
Pedro Chavarria,	Santa-Fé
Eufracio Caceres, 3 hijos, un peon,	Córdoba

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Roux y un dependiente,	Rio Janeiro,
Tomas Duqui y un dependiente,	idem,
Simon B. de la Serna,	Montevideo,
Ventura Sagrera de Pfile,	idem,
Hermenegildo Rivero,	idem,
Ignacio Arredes,	idem,
José Antonio Vilas,	Mercedes,
Apolinario Medina,	Carmelo,
Antonio Martinez,	Entre-Rios,
Martin José Segovia.	idem,
Francisco Zambrano,	Corrientes,
Chester G. Metcalf,	Habana,
José Maria Pereira, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba,
José Serpa, con idem, idem, á cargo de D. Carlos Gomez, despachada por D. Juan Bautista Moron,	Mendoza,

CARGA DEL DIA 14.

Al bergantin brasilero *N. S. da Ayuda*, 50 arrobas 2 lib. carne tasajo.

Al bergantin americano *Erie*, 300 arrobas 2 libras carne tasajo.

Al bergantin ingles *John Black*, 8 fardos nutrias.

Al bergantin frances *Courier*, 220 cueros vacunos, 2 fardos nutrias.

Al bergantin ingles *José Winter*, 24 fardos lana, 5 dichos cueros de carnero.

Al bergantin frances *Amable Lucette*, 600 cueros vacunos secos.

Al bergantin americano *Sofia Elisa*, 24 fardos cueros de carnero, 2 id. de venado, 2 fardos cerda.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 15.

á Nickilson Green, Universidad 70.
2 fardos brines de colores; 1 id. listados á cuadros; 5 fardos lienzos de 32 pulgados; 1 cajon plumas; 1 id. lápices y obleas; 2 id. útiles de escritorios; 1 id. con una máquina para copiar cartas; 48 escobenes.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
2 cajones colonias; 1 fardo lienzos; 1 bocoi pintura colorada.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
1 cajon cocos punzoes; 1 id. id. blancos; 1 id. indianas; 3 id. zarazas; 1 id. género de hilo; 1 id. listados; 1 id. pañuelos de rebozo; 1 id. zarazas; 1 id. pañuelos.

a Zumaran y Treserra, Reconquista 24.
14 pipas vino tinto; 7 id. vino dulce; 78 barriles municion; 6 rallos de plomo.

à Mc. Crackan y Jamieson, Catedral 78
1 cajon pañuelos á cuadros; 1 id. zarazas, 2 id. pañuelos blancos; 1 id. pañuelos de seda; 1 id. id. de algodon; 1 id. id. de lana; 4 id. pañuelos de algodon; 2 id. pañuelos fleco de lana; 2 colchas blancas; 2 fardos bramantes; 2 cajones hilo de ovillo; 1 id. cintas negras; 1 id. cocos blancos; 7 fardos lienzos; 1 cajon cocos blancos; 1 fardo bayetas de dos frisas; 1 cajon hilo de colores; 5 cajones irlandas; 2 id. pañuelos á cuadros; 2 cajones pañuelos fleco de lana.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
290 bolsas azucar.

á Luis Amadeo.
12 sacos café; 10 id. arroz.

a D. José P. Carneyro, Maypú 47.
199 tercios yerba.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
65 rollos tabaco, 40 bolsas azucar.

á D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
65 tercios yerba.

á Dowdall Lewis, Reconquista 74.
620 bolsas azucar; 50 id. café; 59 dichas arroz; 31 rollos tabaco.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
180 tercios yerba; 5000 astillas de leña.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
35 cuñetes clavos.

á D Antonio M. Mendoza.
8 bolsas café; 20 dichas arroz; 4 barricas almidon; 14 tercios yerba.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin frances *Luis*, para la Habana.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Chalupa *San Antonio*, patron Manuel Nieve, de la Banda Oriental.

Chalana *Rosario*, patron Mariano Pinto, de las Islas.

Lanchon *Federal*, patron Ceferino Pinto, de San Lorenzo.

Lanchon *Salado*, patron Gerardo del Uruguay.

Balandra *Santa Rita*, patron Salvador, de las Vacas.

Balandra *Cármen*, patron Bartolo Anera, de Mercedes.

Chalana *San Roque*, patron Mariano Silva, de Martin Chico.

Balandra *San José y Animas*, patron Juan Civilich, del Rosario.

Balandra *Herminia*, patron Juan Bartolo, de Soriano.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Curbina*, patron Carlos Coquia, para la Agraciada.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Cacique*, para Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos.

Bergantin brasilero *Rufina*, para el mismo destino, despachado, por el mismo.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 15.

A D. Carlos Galo, 321 arrobas lana, 28 arrobas cerda, 245 cueros vacunos, 74 docenas cueros de carnero, 33 cueros de potro, 450 cueros salados, 38 arrobas sebo, 40 id. grasa—á D. Bernardo Olivares, 247 cueros vacunos, 15 docenas cueros de carnero, 185 arrobas lana, 10 arrobas cerda, 140 fanegas ceniza, 15 arrobas sebo—á D. Máximo Pintos, 150 postes de ñandubay, 200 estacones—á D. Salvador Nicolas, 561 arrobas 2 lib. carne tasajo, 20 arrobas sebo en rama—á D. Manuel Maza, 300 arrobas 2 libras carne salada, 40 cueros vacunos, 1 chigua charque—á D Gerónimo Maza, 80 cueros vacunos, 1 barrica sebo, 2 chiguas cerda—á D. Pastor Frias 123 cueros vacunos, 13 docenas cueros de carnero, 14 arrobas grasa, 4½ pipas agrio—á D. Juan Morris, 50 carradas leña.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 19 sin falta á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.

☞ TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

NOTA.—No se recibe encomienda que no traiga su correspondiente permiso.

Para la Colonia.

Saldrá para dicho destino el lanchon PALOMA, el Jueves sin falta; admite pasageros. El que quiera ir de pasage, ocurra á la calle de la Victoria No. 191, y tratará on su patron.
n14—3p

Para Santos en derechura.

La hermosa polacra sarda SAN ANTONIO, al mando de su capitan Cayetano Gallo, saldrá para dicho destino el dia 24 del corriente sin falta: admite carga y pasageros. Ocúrrase á tratar con

Dowdall y Lewis,
Reconquista No. 28.
u14—10s

Para Havre de Gracia.

El muy acreditado de primera marcha, forrado y clavado en cobre bergantin frances JOSE, su capitan Antonio Nazerau, saldrá para dicho destino á mediados de Diciembre. Teniendo buena parte de su carga, admitirá la demas á flete, asi como pasageros, quienes ademas de recibir el mejor trato, encontrarán á su bordo toda comodidad.
Ocúrrase á
José Ortiz Basualdo,
No. 35 calle de la Victoria.
n14—20s

Para Soriano y Mercedes.

La balandra NEPTUNO saldrá del 18 al 20 del corriente. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle del Belgrano núm. 230.
n12—8p

Para el Rio Janeiro.

El muy velero Bergantin brasilero SIETE DE Setiembre, de porte de 180 toneladas: admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Quien en dicho buque quisiero cargar ó tomar pasage, puede ocurrir á tratar con su interesado en la calle de Belgrano número 92, advirtiendo que saldrá á la mayor brevedad.
o28 12s

Para el Gualeguay.

La Balandra NUEVA NAVEGANTE, saldrá para dicho destino en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Cangallo número 97½.
n5 5p

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and ready to go on board, and will be quickly dispart ched. For freight or passage, having, superiour accomodations, apply to the consignees.
PARLANE, MACALISTER &c.
62 calle de Federacion.
o18—20s

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig
"JOSEPH WINTER"
223 Tons, Register,
THOMAS NUTTALL, MASTER.

HAS a large proportion of her cargo engaged, & will meet quick despatch—For freight or passage, (having superior accommodations) apply to the consignees, Mess. C. JAYLEUR & Co, or to
HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

FOR LONDON.

The very superior fast sailing A. 1. British built Brig
"JOHN BLACK,"
167 tons Register,
JOHN M. KENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers very comfortably.—For further particulars, apply to the consignees Mess. William & John Black, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.
s3

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 12.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.
A BENEFICIO DE JOSEFA FUNES.
El Jueves 17 *de Noviembre de* 1836.

El drama en cuatro actos, bajo el título de—

La Calumnia,
ó
LA MADRE INCOGNITA.

Cerrará la funcion una petipieza NUEVA en un acto—

LA FALSA DEVOTA.

En la que la Sra. Manuela Funes de Casa-cuberta cantará en la guitarra una graciosa *Cancioncita.*
El Sr. Viera igualmente cantará unas *Seguidillas Boleras.*
El Sr. Casa-cuberta bailará el SOLO INGLES.
A las ocho.

Lápidas de Mármol.

UN hermoso surtido, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente, se halla de venta, por mayor y sueltas, en la calle de Chacabuco número 64. n15 15s

Aviso.

Se vende un negro esclavo, criollo, de edad de 26 años, sano, robusto y apto para todo servicio; sabe trabajar en la faena de saladero: se enagena porque él así lo exige. Para tratar ocúrrase á la calle de la Alameda número 21, almacen de Don Juan Bautista Udaondo. n15 4g

A los Vigilantes,
Principalmente á los del Norte.

En la noche del diez al once desapareció de la casa calle del 25 de Mayo número 77, un negro llamado Contantin, de nacion Mogol, estatura regular, cara reñoida y muy ñato, ojos negros, de edad de 20 á 24 años; llevó pantalon de mahon azul turqui, camisa de listado con manga cortada, capote color aceituna, con gorra. Al que lo presente en el corralon de Don Carlos Galeano, en la Alameda, se le dará una gratificacion. n15 6s

A $ 25 moneda corriente

LA coleccion general de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesta de diez cuadernos. Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litegrafia del Estado, calle de la Catedral número 17. n15 4p

Mercería del As de Bastos,

Calle de la Victoria número 13.
A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

SE acaba de recibir un gran surtido de cuerdas romanas para guitarra y violin &c.; así mismo bordonas de Cádiz para todos los instrumentos.

Tambien se hallarán cubiertos de balanza cabo de marfil mui finos; peinetitas de talco surtidas para negocio del interior; candeleros de una á cuatro luces, zahumadores, mates, braceros de platina muy finos; arandeles de cristal para candeleros; floreros de varios tamaños, pintura fina; cajitas de vidrios y cartones para costureras; bolsitas de mostasilla y seda para guardar dinero; esmaltes de todos colores; peinetitas para rulos de carey muy finas; botones de nacar esmaltada en oro con sus cadenas para camisas; carabanas doradas y mostacilla de varios gustos; tijeras de cortar uñas; id. para costureras; carteras de faltriquera; idem grande para escritorios; guantes de seda para señoras; cajas de carton y de boje para rapé; látigos de calesa; idem de martillos; chicotes bonitos para hombres y señoras; gorritas griegas para interior de casa; anteojos de todos grados de carey y platina; lentes de uno y dos ojos: baratillo de abanicos de niñas y señoras á seis reales y á una peso; idem de barilla de coco á 3$ y 3$ 4 rs; cuerdas romanas y bordonas de Cádiz de la primera calidad; navajas de barba de patente, con sus cajas correspondientes; un elegante surtido de perfumeria muy fresca, que son—aguas de olor, jabones, pomadas, frasquitos perlas de macasar, jaboneras de pasta de almendra; frasquitos de agua de olor con tapas de cristal; pastillas de olor para zahumar, bolsitas de olor para matar la polilla; la rica pomada negra de ébano para teñir el pelo y evitar que no se caiga; los taritos y cartones de color para ponerse en el rostro.

Tambien se ha sacado un surtido de cinturones para niños.

Todos estos renglones ofrece el dueño de la dicha mercería, á precios equitativos, á las personas que quieran honrarle con su confianza. n15—15s

Barato!

á los que edifican ó á los que negocian en maderas.

EN la calle de Chacabuco número 16, se venden puertas viejas y ventanas con sus correspondientes marcos, de buenas maderas del Paraguay; tejas y tejones, palmas, vigas y tablones de cedro del Paraguay, de lapacho, y umbrales de las mismas maderas, como tambien de ñandubay. n15—6s

Se alquila

UNA casa cómoda, con arboleda, pozo de valde, &c., en el barrio del Parque de Artillería.—En el almacen de muebles, frente al Colegio, calle de la Universidad número 46, darán razon.
n15—3p

Cal viva y Tierra Romana.

HAY de venta en la casa número 45 calle de Maipú.
n15—15s

Para Córdoba.

En el bajo del Retiro se halla cargando para dicho destino la acreditada tropa de carretas de D. José Maria Pereira, la que admitirá carga hasta el número de cuatro carretas. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario á la misma tropa, ó á la calle de Cangallo número 127.
n15—3s *Manuel I. Molina.*

20,000 PESOS

SE necesitan á réditos por seis meses ó un año dando en garantia una casa de triple valor y en buen parage; en la calle de Suipacha número 142, darán razon del que los necesita. n15—3n

Aviso,

SE toman mil cabezas de ganado vacuno al cortar pagando por ellas ocho mil pesos moneda corriente al contado, y una casa en esta ciudad que cuesta mas de $ 26,000. Los que se interesen en realizar este negocio, se servirán ocurrir á la calle de Belgrano número 66. n15—2p

Conchavada.

SE necesita una para el servicio de una familia corta. Ocúrrase calle de la Paz frente al número 8. n15—3p

Arenilla Rosada

A 2 pesos libra, se halla de venta en la Libreria de Mompié é Isac, Reconquista número 72. n15 10p

Se vende

Una Estancia á catorce leguas de Montevideo, en Piedras de Afilar, con dos suertes de estancia, como dos mil reses, dos manadas de yeguas, caballos los precisos para el servicio. Una carreta con sus aperos y bueyes—una majadita de oveias—una quinta frutal cercada de piedra—una casa de azotea nueva y hecha á todo costo, con 22 varas de largo en 3 piezas—un galpon y cocina—corral de Piedra: campo fertilísimo y abundante de aguadas permanentes; fondos á la mar. Los dos Cerros de Piedras de Afilar quedan dentro del campo; vista muy deliciosa. Puede entrar tambien un criado campero.—Para tratar ocúrraso á la calle del 25 de Mayo número 129.
n15 3p

4,000 $ *moneda corriente*

SE toman á interes por tres meses bajo garantia de finca en el centro de esta ciudad: ocúrrase á esta imprenta.
n15—3p

Ama de Leche.

EN la casa número 140 calle de la Catedral se necesita una de leche; y la que deseare conchavarse para este servicio podrá ocurrir allí á verse con la dueña de casa á cualquiera hora del dia. n15—3s

Aviso de la Capitanía de PUERTO.

HABIENDOSE encontrado en los paranases una lancha de un largo regular y de bastante manga, se previene á los dueños de buques que el que se considere con derecho á ella ocurra á esta Capitanía, en donde haciendo constar su legítima propiedad le será entregada. n15—3s

Aviso interesante.

Un vecino de esta capital tiene un famoso terreno de propiedad como á distancia de diez leguas de ella, y desea encontrar un sugeto que, convencido de las buenas calidades que lo recomiendan por sus pastos, aguadas &c., quiera poner una majada de obejas criollas con machos merinos. En dicho terreno hay buen rancho, corrales &c. y cuanto pueda convenir al establecimiento. El sugeto que quiera entrar en este negocio podrá verse con el corredor de número D. Pablo Santillan, quien informará de todo lo que se deseare saber.
n8 6p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

El Miércoles 16 del corriente á las once y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores; coletas aplomadas mezclas, arpilleras, unos pocos bramantes superfinos, y algun otro articulo con adicion. *En seguida*, se rematarán bramantes de calidad regular y ordinarios, géneros oscuros para pantalones, cocos de colores, ponchos de lana con fleco de id. de superior clase, algunos paños y bayetas de dos frisas, zarazas de varias calidades, un cajoncito de pequines de seda de la India de medios colores para levitas &c., algunas piezas de géneros de seda para chalecos, unos géneros de lana muy finos para levitas, ocho piezas galones de oro de mediana calidad, un cajon de sombreros blancos de palma como para campo, pañuelos de paño punzó con guarda, guantes finos de cabretilla para hombre y de muger, cocos blancos finos, muselinas de mil rayas para vestidos, dichas pintadas de gusto para idem, brines para pantalones, un baul de ropa nueva sin uso, que consiste de chalecos de verano finos de colonias, seda astracan &c., pantalones de verano, chaquetas, corbatines de id., otras varias piezas y una capa de paño fino con muy poco uso para hombre.

POR EL MISMO.

Reconquista número 14.

Interesante á los que quieran ganar dinero.

El Jueves 17 del corriente, á las once y media de la mañana, y por disposicion terminante de los síndicos del concurso de D. Carlos Naon, se rematará indispensablemente á la mejor postura, la muy hermosa casa panaderia perteneciente á dicho Naon, sita en el pueblo de San José de Flores, con todo su edificio, muebles y útiles de su giro; cuya finca tiene grandes comodidades para dicho negocio, y á mas con separacion de la panaderia, la casa muy escelente para vivir. Las personas que se interesen en la compra y gusten imponerse de los pormenores de inventario y tasaciones, podrán ocurrir á casa del rematador.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 16 del corriente, se rematarán á la mejor postura, como pertenecientes á una familia que se ausenta—

1 hermoso escritorio de caoba como para dos personas
2 cómodas de caoba
1 cuja camera de caoba
1 idem idem idem con colchones
1 cuna nueva
1 estante
1 lavatorio
1 armario de pino nuevo
1 hermosa balanza americana con pesas, platos y todo lo correspondiente
1 estufa con todos sus útiles
Sillas asiento de madera
1 famosa cabria de fierro
1 marquesa y catre
1 mesa larga para efectos
Algunas cunas, mesas y otras menudencias.

Por órden Judicial—

Banquillas de zapatero
Algunas sillas
52 piezas de incopias para botas
Zapatos, botas, y botines para niños
Ormas para zapatos

POR EL MISMO.

Reconquista núm 107.

El Jueves 17 del corriente á las once, para concluir unas cuentas se rematarán á la mejor postura—

Botones para fraque y chaleco
Candeleros de diferentes clases
Un cajon de acordeones ó sean instrumentos de música de nueva invencion
Papel de música, id. de colores, id. de mármol
Sombreros de palma
Espejos de caja
Cajas de rapé
Ligas francesas
Perfumeria
Mostacilla surtida
Plumas de escribir
Una caja con útiles para poner ventosas
Peinetas de talco, &c.

POR EL MISMO.

En la pulperia del finado europeo D. Juan Larrazaga calle de la Reconquista número 421.

El Lunes 21 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á á la mejor postura por mandato judicial todas las existencias de dicha pulperia que consisten de lo siguiente—El pormenor se dará en el número siguiente

AVISOS.

A los enfermos.

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana no comun, y que nadie posée su composicion, siendo esto un famoso específico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes ulceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molestoso que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venerea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el hígado, todo flus ó gonorrea, asi como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos, se les hará equidad.

☞Se administra en la calle de Chile No. 128

n14—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Oficial.

EN el Juzgado del señor Dr. D. Baldomero García es muy importante el comparendo de D. Bartolomé y Da. Petrona Gutierrez, hermanos. Los espresados hermanos luego que tengan noticia de este aviso si se hallan en la ciudad, se personarán ante su Señoria ó ante el infrascripto, y si en la campaña, ante el Juez de Paz respectivo. Cualquiera persona que tenga noticia de los espresados Bartolomé y Petrona lo comunicarán al señor Juez ó al infrascripto en la ciudad ó al Juez de Paz en la campaña. Lo que de órden de su Señoria se avisa al público.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1836.

Teodoro Montaño,

n12—3p Escribano público y de número.

Criada en venta.

Se vende una criada Para tratar, ocúrrase á la calle de la Universidad No. 167.

n14—3p

A vendre

LA Confiterie et Bouteillerie parfaitement conue calle Cangallo No. 44 et 46, enface, du Thèatre, avec toutes ses apartenances et dépendance. Elle est d'un Capital peu elevé et sera d'un prix très modéré.

Il se vendra aussi deux Cilindris en Cuivre rouge por la Soda Water.

S'adresser pour le tout au No. jasdit.

n14—6

Se vende

LA Confitería y Botellería muy conocida y acreditada, situada en la calle de Cangallo No. 44 y 46, enfrente del Teatro, con todas sus pertenencias y útiles. En el dia tiene poco capital, y se dará en un precio equitativo.

Tambien se venden dos cilindros de metal para la Soda Water.

Para tratar ocúrrase al número mencionado. n14—6

Se necesita

Una cabra domesticada, para criar un niño. Ocúrrase calle de Cuyo número 20.

n14—3p

Se vende,

EL cuarto de pulpería calle de Potosi No. 59, hace buenos diarios. Para tratar ocúrrase al mismo cuarto.

n14—3p

Conchavado.

SE necesita uno en la casa sita calle del Restaurador Rosas núm. 124. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n14—

En la Librería de Ortiz, Calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se hallan de venta las obras siguientes :—

DICCIONARIOS de la lengua castellana	1 tomo, 8.º		8 $
Manuel del Abogado	2	id.	7
Trabajos de los Apóstoles en la fundacion cristiana, ó hechos de estos, escritos por San Lucas	2	id.	5
Teoria de las penas legales, por J. Bentham	2	id.	6
La industria y la moral considerada en sus relaciones con la libertad	2	id.	5
Mr. Botte	4	id.	14
Tratado de Legislacion, por J. Bentham	8	id.	25
Oficios de virtud que guian á la Bienaventuranza, compuestos por el Doctor de la Iglesia San Ambrosio	1	id.	3
De la obligacion de decir misa	1	id.	2
Catecismo de todas las Iglesias	1	id.	2
Oraciones de Ciceron	2	id.	6
Reformacion cristiana así del pecador como del virtuoso, por el Padre Francisco de Castro de la Compañía de Jesus	1	id.	4
Filosofia cristiana	1	id.	3
Testamento espiritual ó el último adios que un padre moribundo dá á sus hijos	1	id.	4
Compendio de mecánica práctica	1	id.	2
Concordato de la América con Roma	2	id.	3
Gramática inglesa, por Cornelly	1	id.	8
Introduccion á la Geografia	1	id.	2
Aventuras del último Abencerraga	1	id.	3
Diálogos socráticos ó conversaciones sobre varios asuntos morales	1	id.	3
La esperanza cristiana	1	id.	3
Ejercicios Cuotidianos	1	id.	20rs.
El Amigo de la Infancia	1	id.	2 $
Tratado de esgrima á pié y á caballo	1	id.	3
Orsi Historia Eclesiástica	23	id.	80
Ejercicios de piedad y devocion del Sagrado Corazon de Jesus	1	id.	2

n14—4p

BETUN LIQUIDO

[*Warren's blacking*].

MUY superior, en tarros de barro de tres tamaños por docenas y por menor.

PLUMAS DE ESCRIBIR

á 5, 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 reales el atado, y por millar á 22—26—35—40—45—60—70 y 80 pesos. Igualmente un gran surtido de plumas de acero. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. n14—3s

Sombreros de felpa.

De primera calidad, se venden en la sastrería de J. A. Mayer, calle de Cangallo número 50, á $28; igualmente hai en dicha sastrería un escelente surtido de paños; piel de diablo de moda, brines superiores &c., todo lo que se trabaja á la última moda y precios sumamente bajos. o17 30

Aviso de la Colecturía.

ESTANDO para cumplirse el plazo que la ley señala para el pago de la Contribucion Directa, la Colecturía espera que los contribuyentes que aun no la hayan satisfecho, lo verifiquen antes de cumplirse el presente mes de Noviembre, para no dar lugar á la ejecucion prevenida por la misma ley.

n3 8g

Se vende

Un carro del tráfico de las calles, en el mejor estado, con dos caballos y útiles completos. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 230, donde se podrá tratar por el todo ó por separado.

n12—8p

Se necesita

UN mozo para negocio de tienda ó pulpería, en la campaña, jóven y que tenga quien garantice su conducta. Calle de Representantes número 64. n12 3o

Se vende una criada

En la calle de la Catedral número 204, sin vicios, excelente mucama, plancha regular y es general para todo sorvicio; entiende de lavar. En la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente. n12 3p

Aviso.

EN la casa número 154, calle de Potosí, se halla de venta un Piano de muy buenas voces, un violin valorado en 200 pesos, un armario grande, una pizarra grande, y otros efectos sobrantes para escuela. Se dará todo á precios equitativos. n12 4g

Literatura.

GALERIA MORAL

Del Conde de Segur.

Esta obrita tan recomendada se halla de venta en la Libreria de Mompié é Isac, Reconquista número 72—A 6 pesos.

n12 5p

Se alquila

En la calle del Buen Orden No. 70, una fabrica de velas, con todos los útiles, precisos al mecanismo de dicha fabricacion; cualquier interesado que fuere ocurra á dicho número, al Sur la primer puerta No. 72, donde encontrará su propio dueño con quien podrá tratar. n7—3p

Aviso.

Se vende en medias pipas y cuartorolas vino superior de Jerez; y tambien en barrilitos Tintilla de Rota, en el almacen calle de Maipú número 47. n12 4p

Se necesitan

DOS aprendices en la Armeria y Herreria calle de la Universidad pasado el hueco de la Basura á media cuadra para Barracas. El Maestro de este establecimiento se propone enseñarles el oficio con toda perfeccion. n12 4p

Baratillo de Zapatos

Ingleses de primera clase, á 13 pesos par en el almacen calle Federacion, ántes Plata número 54.

n7—15s

Se alquila

La casa quinta situada en la calle larga de Barracas. El que la quiera vénse con su dueña, calle de Representantes número 251.

n7 6p

Aviso.

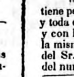

JOSE CARBONEE Y COMPAÑIA, tiene el honor de avisar al Público y á las Señoras de buen gusto, que mudó su establecimiento que tenia frente al Café de los Catalanes, á la calle de Cangallo número 166. Advierte que tiene peinetas de moda, y que hace peinetas antiguas á la moda, y toda clase de cdomposturas á un precio sumamente equitativo y con la mayor prontitud: tambien se encuentran peinetas de la misma fábrica y se reciben composturas en la tienda que fué del Sr. Carranza y ahora del Sr. Paz, calle de la Victoria antes del numero 102. n5 8p

Cambio de Domicilio.

DON ANTONIO PAULLIER y Hermanos, empresarios albañiles, hacen saber á los señores propietarios y conocidos, que se han trasladado de la calle de Chacabuco numero 20 á la de las Piedras número 8, en la acera frente al Templo presbiteriano.

n5 15p

Aviso Interesante.

NUEVO ALMACEN DE PINTURAS.

Calle de la Universidad número 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general, por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos, igualmente aceite de quinques superior á 14 ps. la arroba n4—24p

Conchavada.

SE necesita una que sea de buenas recomendaciones en la calle de a Piedad número 146. n10—4p

¡Viva la Federacion!

AVISO DEL CONSULADO.

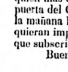

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, en los dias 16, 17 y 18 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate del buque nombrado QUECHE JÓVEN NICOLAS, surto en el Riachuelo, que se halla tasado en la cantidad de 10,321 pesos moneda corriente, y se ha de rematar en quien mas diere á dinero decontado, en los espresados dias á la puerta del Consulado, dándose los pregones desde las diez de la mañana hasta la una. Los que se interesen en la compra y quieran imponerse de su tasacion podrán verla en la oficina del que subscribe.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,

n10— Escribano del Consulado.

Se vende ó se cambia por ganado vacuno.

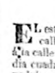

Un terreno de propiedad, compuesto de tres mil varas de frente, y nueve mil de fondo, situado en el partido de Lujan; tiene buenas aguadas y pastos excelentes, casas, potreros, &c. Para tratar, ocúrrase á la calle del Parque núm. 164.

n10—15

Al Público.

EL establecimiento de armeria y herrería que existia en la calle de la Reconquista frente al puente, se ha trasladado á la calle de la Universidad, pasado el hueco de la basura á media cuadra para Barracas, en donde el propietario se lisonjea podrá seguir sirviendo con prontitud y esmero.

Alli mismo se encuentran de venta vigornias nuevas y usadas.

En la misma casa se gratificará á la persona que traiga un par de sellos y llave de relox que se perdieron el sábado último. n10—3p

Aviso—PAN.

DESDE mañana 11 de Noviembre, se venderá PAN amasado con mantequilla, en la calle del Restaurador Rosas (ántes Biblioteca) número 144, media cuadra atras del mercado tirando para la plaza de Monserrat. n10—4p

Policía.

¡ VIVA LA FEDERACION !

A virtud de resolucion Superior se saca á remate en publica subhasta á las puertas de la Casa Central del Departamento el 15 del presente mes á las 5 de la tarde, el servicio del Alumbrado público de la ciudad, cuyo remate debe empezar el dia 27 del corriente hasta el 31 de Diciembre del año próximo de 1837, y bajo las condiciones siguientes:

4. Será obligacion del rematador tener encendidos todos los faroles de su seccion desde una hora despues de ponerse el sol hasta las 12 de la noche.
5. Se esceptuan del articulo anterior las noches de luna ó las horas prefijadas para el alumbrado, en las que deberá durar este, en menguante hasta dos horas despues de haber salido la luna y en creciente, deberá principiar dos horas antes de ponerse, desde el cuarto de la luna nueva.
6. El rematador deberá designar en su seccion ante la Policía, un local con el nombre de la calle y número de la casa donde tendrá por su cuenta todas las noches durante el tiempo del alumbrado una persona fija con dos peones y la provision de velas y demas útiles necesarios, para que á cualquier hora haga suplir las velas que falten y encender las que se apaguen luego que sea avisado de esta falta por cualquier persona.
7. En la puerta de la calle de dicho local daberá tener constantemente mientras sirva el alumbrado un letrero bien visible en los términos siguientes:—*Provision del Alumbrado para la Seccion tal* (la que fuese)
8. El rematador deberá principiar á servir el alumbrado dentro de ocho dias de la fecha con que se otorgue la escritura de remate y no verificándolo por culpa suya, quedará disuelto el remate.
10. Concluido el término del remate deberá entregar integro completo y en buen estado de servicio las armazones y faroles de su seccion y devolver á la Policia en el mismo estado que recibió, las escaleras y demas útiles que esta lo hubiere prestado para el servicio del alumbrado, y en su defecto abonar su importe á justa tasacion.
11. El rematador será responsable de las faltas y descuidos de sus capataces, peones y demes personas que ocupe el servicio del alumbrado, quedándole salvo su derecho para repetir contra ellos, el perjuicio que le causen, por faltar á su deber, y de consiguiente pagará un peso por noche de cada farol que se encienda despues de la hora prefijada en los articulos 4 y 5, ó que se apague ántes por defectos de la vela, ó por estar mal colocada, ó roto el farol, ó descompuesto el armazon de fierro, ó por cualquier otro motivo en que sea responsable el rematador; ó que aunque se haya apagado por alguna causa inculpable, no haya sido encendido por el encargado de la provision, luego que se le haya avisado: y por noche, por cada farol que falte, ó no se encienda en toda la noche pagará tres pesos.
12. Pagará tambien 50 pesos por cada noche ó dia que falte á las obligaciones que le imponen los articulos 6 y 7 del presente Decreto.
13. Las multas de que hablan los dos articulos anterioras serán aplicadas en su caso á favor del denunciante que justificará plenamente el hecho ó hechos que la motiven
14. La imposicion y aplicacion corresponde al Gefe de Policía.

Buenos Ayres Noviembre 9 de 1836.

BERNARDO VICTORICA.

Tirantes y Alfajías de Urundey.

SE venden en el corralon de LUIS ROS, calle de la Independencia núm. 267, frente al porton de la casa de ejercicios Hay tambien de venta marcos de algarrobo, puertas, ventanas y postes de calle labrados, piezas de algarrobo de Santa-Fé, y un surtido general de maderas para campo como postes eras, cañas, orcones &c. todo á precios moderados.

o25—30

Tapicero y adornador interior.

GUILLERMO STWART, calle de la Piedad núm. 102, entre las calles de Perú y Catedral, ofrece al Público sus servicios en su arte, rellena sofaes con asiento elástico, hace colchones de cerda, lana ó paja, cortinas para ventana, colgaduras para cujas, al gusto del dia, á la francesa ó inglesa; camas portátiles que hacen poco bulto con colchon, colgaduras &c., sillas de amaca, idem de siesta y para enfermos, hace y compone mesas de villar, empapela piezas &c. &c.

☞ Se están haciendo sofaes, colchones, almohadones á lo Napoleon, catres, sofaes compuestos de tres divisiones, y toda clase de trabajo concerniente al oficio de tapicero.☜

o31 15p

Aviso al Público.

SE acaba de recibir una hermosa partida de Lámparas de 3 luces para colgar, y de pedestal de 1 y 2 luces. En la calle de Chacabuco número 15. n4 8s

Se vende

COMO tres mil estacas de madera del Brasil, propias para corrales de ovejas: tambien se vende para leña á precios muy baratos Ocurran al hueco de madera calle de la Reconquista pasando el cuartel de Defensores.

n9 7p

Ojo á la conveniencia.

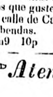

El que abajo firma, ofrece á todos los señores que gusten ocuparlo, botas de medida, buen material, de dos suelas, bien gruesas, ó finas, cañas altas, taco regular, punta como la pidan, hechura á la francesa ó inglesa, por el módico precio de 40 pesos, y de hechura regular por 37 pesos. Tambien hará remontas perfectamente concluidas á 29 pesos, y de hechura regular á 27 pesos; y botines á la moda, con capelladas altas á 24 pesos.

Los que gusten servirse de su trabajo pueden ocurrir á su casa calle de Cangallo número 122, al lado de D. Francisco Alcobendas.

n9 10p JOSE MARENGO.

☞Atencion á la Fábrica de Silllas.

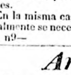

EN la calle de la Piedad de San Miguel dos y media cuadras para el rio núm. 128 se fabrican sillas con asiento de esterilla y de madera; se cambian sillas nuevas por usadas, abonando la diferencia del valor de uno al otro; se pone asientos de esterillas nuevas en sillas usadas, y se compone toda clase de sillas de asiento de esterilla ó de madera; todo se hará en un precio muy equitativo y de los mejores materiales.

En la misma casa se dora muestras, y toda clase de muebles; igualmente se necesita un aprendiz.

n9— *FISH Y LAWRENCE.*

Ama de leche,

SE necesita comprar ó conchavar, en la calle de Representantes núm. 188. n9—6p

Aviso á las Señoras.

BARATILLO

DE peinetas de última moda como tambien de composturas.

Se hacen cambios por peinetas lisas y se recortan las caladas dándoles la hechura de las de última moda. En la calle de la Victoria número 23 de la plaza al concluir la cuadra para el campo á mano derecha la última peineteria. n9—7p

Aviso.

GRASA superior y aceite de quinques, que no humea, por arrobas, se hallará de venta en el almacen calle de la Reconquista número 80 n8 8p

Aviso.

La Librería de Duportail se ha trasladado y reunido á la LIBRERIA ARGENTINA calle de la Victoria número 136; y la subscripcion de lectura francesa se ha abierto en esta con aumento considerable de obras modernas.

LIBROS EN CASTELLANO,

Recibidos en la LIBRERIA ARGENTINA, *que se venden desde hoy á los precios infimos que se espresan.*

Viages de Anacarsis por la Grecia, 9 tomos	30 ps.
Historia de Méjico por Solis, 1 tom.	5
Educacion de los niños por Loke, 2 t.	12
Almacen de los niños, 2 t.	6
Compendio de la Historia de España por el P. Isla 2 t.	4
El Regañon, 2 tomos	8
Historia del Jacobinismo, por Barruel, 4 t.	24
Compendio de la Historia de Portugal, 2 t.	5
——————Historia de las Cruzadas, 2 t.	6
——————Historia de Inglaterra, 1 t.	3
Almacen de frutos literarios, 2 tomos	3
Cartas Peruanas, 1 tomo	3
El Escritor sin titulo, 1 tomo	20 rs.
Vicios de las tertulias, 1 tomo	20
El Sacerdote Santificado, 2 t.	4 ps.
De los delitos y de las penas por Becaria, 1 t.	2
Memorias para la historia de las constituciones españolas, 1 t.	4
Desengaños Filosóficos, 4 tomos	12
Historia de la Filosofia por Lapeña, 3 t.	18
Elementos de Fisica esperimental, por La Fond, 7 t.	20
Compendio de Van Espen, 2 tomos (en latin)	8
Los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon, 3 t.	8
Historia de Rusia, 1 tomo	3
Manual de labradores y Agrimensores, 1 tomo	3
Cálculo de los desmontes ó escavaciones, 1 tomo	20 rs
De la autoridad Real, 1 tomo	3 ps.
Apologias del Altar y del Trono, 1 tomo	4
Cartas Marruecas, por Cadalso, 1 tomo	3
Catecismo Romano para los Párrocos, 2 tomos	8
La misma obra en latin, 1 tomo	3
Teologia Pastoral, por Marin, 2 tomos	8
Compendio de navegacion, por D. Jorge Juan, 1 t.	5
Curso de estudios elementales de Marina, por Ciscar 4 tomos á la rústica	10
Enfermedades lacteas, por Brunel, 1 tomo	3
Enfermedades linfáticas, por Colomar 1 tomo	3
Principios de Cirujia, por Fernandez, 1 tomo	3
El Mirtilo, ó los Pastores, en prosa y en verso, 1 t.	3
Eclesiástico perfecto, 1 tomo	3
Apologistas de la religion, 2 tomos	6
Sermones de Fr. Luis de Granada, 16 tomos	40
La industria y la moral, 2 tomos	5
Lascaris ó los griegos del siglo quince 3 tomos	8
Coleccion de piezas en prosa y en verso, 2 tomos	5
Apéndice al teatro de Gorostiza, 2 tomos	5
Economia de la vida humana, 1 tomo	20 rs.
Espiritu del Telemaco, 1 tomo	20 id.
Teoria de las recompensas, por Bentan, 2 tomos	5 ps.
Idem de las penas, 2 tomos	5
El nuevo Robinson, 2 tomos	6
Instituciones de Filosofia, por Guevara, 4 tomos (en latin)	12
Comentario de Montesquieu, 1 tomo	20 rs.
Decada Legal, en que se contraen a diez las Leyes de España, 2 tomos	5 ps
Ordenanzas de Vilbao, 1 tomo	12
El nuevo código de comercio español, edicion oficial, 1 tomo	20
Ordenanzas militares, 2 tomos	25
Feijoó, quince tomos	40

n9—3p

Barato.

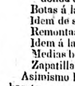

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte, á precios sumamente moderados, que son los siguientes—

Botas á la francesa de primera calidad, taco alto ó bajo, suela delgada ó gruesa, punta redonda ó cuadrada á 35 pesos

Botas á la inglesa del mismo modo á 30 pesos

Idem de segunda á 25 pesos

Remontas á 24 pesos

Idem á la francesa á 26 pesos

Medias botas de primera á 20 pesos

Zapatillas con oreja y con hebilla al lado 10 pesos

Asimismo hay un surtido de calzado ingles muy fresco y barato—

Zapatos ingleses de la mejor fábrica, de tres costuras, finos, á 18 pesos

Zapatos ingleses para niños á 13 y 14 pesos

Idem de oreja angosta á 13 pesos

Juntamente en este momento se acaba de recibir un surtido de calzado frances muy bueno por su calidad y por su precio de 25 pesos el par de botas, siendo relativo su perfeccion en las ormas, tanto en eso como en los zapatos de id. á 14 pesos

Zapatillas idem de idem á 14 pesos

Tambien se fabrican botas y medias botas y zapatos de cuero de castor muy baratos.

Para señoras hay un resto de zapatos de tafilete, medidas regulares, de colores, de punta y punta cuadrada, muy propios para el uso de dentro de casa por su duracion y su precio de 20 reales los de punta cuadrada, y los de punta á 18 reales.

En la esquina calle de la Paz y Piedad número 35, frente á las casas de Pueirredon. o31 15p

Quintero.

SE necesita uno que sea inteligente y honrado, para una quinta de los alrededores de esta ciudad: y tambien uno ó dos peones. Calle de la Catedral número 184. n8—5p

Pasto Seco.

SE vende de la última cosecha, enfardelado, por toneladas ó medias toneladas. Puede ocurrirse á los altos núm. 184 calle de la Catedral, ó al número 274 calle de la Universidad.

n8—5p

Aviso.

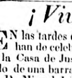

La Balandra ROSARIO, de 38 toneladas, (que fué del griego Nicola) conocida por de construccion fuerte y buena de velas, se vende ó se fleta para cualquier destino de la carrera; está fondeada frente al muelle de la Boca: á su bordo, y en la casa número 116 calle de Belgrano, se hallará con quien tratar á toda hora. n7 8

¡ Viva la Federacion !

EN las tardes de las dias 13, 14 y 15 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia en el mejor postor y á dinero decontado de una barraca perteneciente á la testamentaria del finado D. Miguel Irigoyen, situada á inmediaciones del rio de Barracas, tasada en treinta y un mil trescientos treinta y siete pesos un real moneda corriente, segun consta de las tasaciones que obran en la oficina del que subscribe, y donde podrán ocurrir los señores que quieran imponerse de ellas.

Buenos Aires, Nov. 8 de 1836.

n8—7p SILVA.

Se necesita,

UN mozo apto para el servicio de una pulpería. El que tenga estas calidades y quiera colocarse, dando garantias de su conducta, puede ocurrir á la calle de Cochabamba número 99. n8—6p

RAMOND BARTHE, esquina Chacabuco y Venezuela, cerca del Reñidero de Gallos, compone toda clase de coches, como es forrar, pintar, carpinteria y herreria. Tambien tiene algunos carretones propios para la ciudad y el campo, que dará á precios equitativos. n7 15s

Se vende

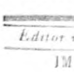

UNA casa en la calle del Tucuman num. 170, en la cantidad de 25 mil pesos. Se compone de las piezas siguientes: de nueve habitaciones y las oficinas correspondientes; primer patio, segundo y un jardin; todo cercado de pared doble; con mas un cuarto de alquiler. Para tratar véase al dueño que para en la calle Federacion ántes Plata, número 54.

n7—15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA